

# LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Alicante: Domingo 20 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS:  
50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en la 1.ª plana.  
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en las 2.ª y 3.ª planas.  
10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA en la 4.ª plana.  
Remitiendo y esuelas mortuorias á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

Oficinas, Oastanos, 20

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA EN LA CAPITAL:  
UN MES, 1'50 PESETAS; TRIMESTRE, 4'50 FUERA  
TRIMESTRE, 5'50  
Punto único de suscripción:  
CASTAÑOS, 32.-ALICANTE  
Año VII.—Núm. 2.180

## LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Esperábamos obrara en nuestro poder el cuestionario de la Cámara de Comercio de Alicante para organizar este trabajo, en el cual empezamos por publicar el documento invitación de la Cámara de Cartagena, comunicación de la de Zaragoza y conclusiones que los representantes de la de esta capital han aportado á la Asamblea.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena

Más obligada que envejecida por el tiempo eco que en la opinión de las clases productoras y mercantiles, ha tenido la circular dirigida por esta Cámara en 1.º de septiembre último á sus compañeros de la Península, invitándolas á una Asamblea General, en la que se discutan los medios propios á la regeneración del país, resurgiendo esta corporación al compromiso con el mundo y al favor señaladísimo que ha recibido de las Cámaras hermanas, sometiendo al estudio de las mismas el proyecto de programa o cuestionario de los temas, que á su juicio deben ser objeto de las deliberaciones de aquellas, reunidas en la Asamblea General que ha de celebrarse en Zaragoza.

Con gratitud sincera, con justificadas dudas de acierto; pero con la virilidad de quien siente en su conciencia honrada la satisfacción del deber cumplido, se arroja tan magna empresa, esta corporación, la más humilde de cuantas en España existen constituidas como Cámaras de Comercio, sin pretensiones de presentar un trabajo acabado, porque aparte de su escasa competencia para tal obra, juzgando como juzga que para la rehabilitación de la Patria y que curase de todos sus males, sería imprescindible acabar con todo lo en ella existente y cimentar la base del nuevo edificio en el saneamiento de nuevos espíritus, nuestras costumbres y nuestra educación en general, mal podría hacerlo teniendo conciencia cual la tiene de su pequeñez. Pero en la obligación y afán de proseguir la obra iniciada, de regeneración patria, aporta también sus ideas, sin pretensión de que de que se sumen con las muy autorizadas de las Cámaras sus compañeras, respondiendo, ya que no con el mérito con la buena voluntad, al patriótico entusiasmo con que á la circular antes aludida se han adherido todas las corporaciones representantes del comercio, de la industria y del trabajo.

Confiar, pues, esta Cámara, que en la hora solemne en que se congregan en la inmensa Zaragoza las delegadas de todas las Cámaras de la Península, cada cual aportará su contingente de ideas para que en la sesión prevista y después de concienzudo examen, sean reunidas todas en un cuestionario, punto de partida de las deliberaciones.

La inmensidad de las catástrofes sufridas, la profunda é imborrable huella que en nuestro espíritu dejaron y el rubor que á nuestras mejillas ha hecho asomar, mas que las vergüenzas sufridas, el conocimiento de sus causas, relevamos de fundamentar las conclusiones, labor que aun resultaría más dolorosa que difícil. El alma nacional las siente y llora y avergonzada de las ilusiones que su historia y sus directores la hicieron concebir, muéstrase dispuesta al arrepentimiento para rehabilitarse ante el mundo y mostrarle que si fué grande para la epopeya, no lo ha de ser menos para soportar sus dolores é infortunios, curarse de sus dardachas y alzar de nuevo su frente gloriosa para pedir en el concierto universal de las naciones el lugar que le corresponde.

Para conseguir tan anhelada regeneración tienen los generosos esfuerzos de los elementos sanos del país que nuestras Corporaciones representan.  
Para que tan hermoso propósito no se quede en la esfera de la inabarcable estrecha unión y unidad de criterio, plan preciso y meditado, elevación de miras, nuda de exclusivismos egoístas ni de efectos oratorios que menguen fuerzas y tiempo preciosos.  
De la Asamblea de Zaragoza, no deben salir las Cámaras sino en triunfo, con todos los prestigios que la opinión demanda, con los laureles debidos á la propia arrogancia

de tan gigante empresa, pues que si por desgracia incurrieren en la impopularidad, su desprestigio no sería tanto cuanto el fracaso nacional, que acusaría el ver hundirse los propósitos honrados de regeneración de la patria, cuya redención habría que declarar imposible.

El país cuenta con vitalidad suficiente para resistir la dolorosa amputación que ha experimentado y someterse al régimen severo de su reconstitución.

Para ello, necesita estar bien administrado; para estarlo, requiere buenas y sabias leyes; para que éstas lo sean, tener honrados é inteligentes legisladores; para conseguir que aquellos resulten cual decimos, es indispensable que el pueblo posea educación moral y pueda hacer valer el sufragio; para que así suceda, preciso que tenga conocimiento de sus deberes y derechos sin que los coarte el caciquismo; para enseñarles aquéllos y evitar los abusos del cacique, hay que educarle y dar condiciones á los jueces para aplicar con independencia y libertad de espíritu el saludable rigor de la ley al que de inca, sin presiones de lo alto que restrinjan sus funciones.

De ahí que consideremos precisa la enseñanza obligatoria y la reforma del Poder Judicial, como bases en que han de afianzarse las subsiguientes reformas y que creemos que la reorganización que pretendemos, puede concretarse á tres grandes enunciados:

**Normalidad administrativa.—Normalidad financiera.—Fomento de la riqueza nacional.**

Expuesto lo que antecede, deja esta Cámara de fundamentar las conclusiones que presenta, porque son remedios de tan transparente indicación, que ellos bastan á diagnosticar el mal á cuya destrucción se dirigen; por que son después de todo soluciones tan sentidas como anheladas, y porque, en fin, pudiera en su argumentación traspasar inocentemente los límites que el régimen excepcional que hoy rige, fija para la emisión del pensamiento.

Rogamos á las Cámaras hermanas que prescinden de la forma y atiendan sólo al fondo de nuestro cuestionario y al patriótico fin que nos guía, he aquí los temas que abraza el referido:

**Moralidad administrativa**

I. Sagrado respeto á cuantas obligaciones se hayan contraído por el Estado, después que una sana revisión conceda justa validez á tales obligaciones.

II. Reforma del Poder Judicial, en el sentido de dar á los Jueces absoluta independencia en el ejercicio de su ministerio, haciendo depender del Tribunal Supremo los ascensos y cuanto concierna á la carrera de aquéllos, concediéndoles amplia retribución y exigiendo de los mismos estrechas responsabilidades.

III. Administración de justicia gratuita, ó por lo menos con idéntica clasificación para los litigantes, cuando uno de ellos pletitee por pobre, conminando con penas afflictivas, además de las costas, al temerario cuya sin razón quedare demostrada.

IV. Enseñanza elemental gratuita y obligatoria, con penalidades racionales, para los padres, tutores, curadores y adutos que no cumplan el deber impuesto por el precepto citado, y que se conceptúe como función del Estado la enseñanza, haciéndose cargo este del pago de los mismos y cuidando de que no ejerzan como tales los que no tengan.

V. Que deje de ser honorífico todo cargo del Estado, declarando incompatibles los de Senador y Diputado con el de empleado público y de consejero de las grandes empresas.

VI. Convertir en carrera á la que se ingrese por concurso, la de empleados civiles del Estado, reduciendo el número de los actualmente existentes al estrictamente necesario, dotando suficientemente á cada cargo en relación con la clase de servicio y

necesidades del individuo en la vida moderna, sujetando los ascensos á escalafón, concendiéndoles inamovilidad y estabilidad en sus cargos y determinando responsabilidades y castigos por faltas y desatención de los servicios.

VII. Revisión de las pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas concedidos, ampliando ó reduciendo las que estén indebidamente otorgadas, suprimiéndolas para lo sucesivo en cuanto no se oponga á los derechos adquiridos, y mientras no se creen Montepios ó Cajas de Ahorro y Previsión obligatorias que sustituyan al Estado de aquella carga, que se otorgan donativos especiales y únicos en relación con los derechos y sueldos que disfrutase el causante antes de su óbito, salvo para las de militares muertos en campaña.

VIII. Reformas radicales é inmediatas en las Ordenanzas de la Renta de Aduanas y Reglamentos de los cuerpos pericial y del resguardo de las mismas, que eviten el público descrédito en que se halla sumido este ramo importante de la Hacienda, con perjuicio del Erario y del Comercio mismo.

IV. Servicio militar obligatorio, que identifique al soldado con la Patria y á ésta con su Ejército.

**Normalidad financiera**

I. Uquidad de que se mande practicar un escrupuloso balance, que exprese con exactitud y claridad cual es la situación de la Hacienda nacional, con sujeción al cual se estudien los medios de hacer compatible con los recursos nacionales que el país pueda facilitar, la extinción total de nuestra deuda en un número de años determinado.

II. Necesidad de que con sujeción á lo que un bien entendido estudio de la riqueza de la Nación aconseje, se grave aquélla, sirviendo de base á la formación del presupuesto de ingresos generales del Estado, que no debiendo contener cifras fantásticas, habrá de servir de límite á la totalidad del de gastos que habrá de confeccionarse después sin que exceda su importe del de ingresos.

III. Conveniencia de que una vez aprobados por las Cortes los Presupuestos Generales, quó habrán de presentarse nivelados y aprobarse sin dejarlos en desnivel, no se consentan ampliaciones ni transferencias de crédito que las Cortes no sancionen.

IV. Urgencia de que se proceda á la unificación de la Deuda y que no se establezcan distinciones ni exenciones en el pago de los intereses de la misma, ni privilegios de unos créditos sobre otros.

V. Necesidad de que la riqueza mobiliaria contribuya en proporción con la territorial á soportar las cargas del Estado.

VI. Perentoriedad de que cese la autorización concedida al Banco de España para emitir hasta 2.500 millones de moneda fiduciaria, procediendo á liquidar los créditos de dicho establecimiento á cargo del Tesoro, por emisión de deuda pública, autorizándole para que alijere su cartera de papel de la misma que hoy la agobia, y limitando las facultades de dicho establecimiento de interesarse en los empréstitos de la Nación.

VII. Supresión de todos los organismos que hoy resultan innecesarios después de perdidas las colonias y reorganización de los que quedan subsistentes, introduciendo economías por la refundición de algunos centros ministeriales.

VIII. Necesidad de amortizar plazas en el Generalato y Jefes militares, hasta que sólo queden las precisas para el mando del Ejército que deba y pueda sostener la Nación.

IX. Conveniencia de proceder á la clausura temporal de las Escuelas de ingreso á las Carreras del Ejército y Marina militar, hasta que tenga útil y apropiada colocación el personal de Jefes y Oficiales, existentes á la fecha.

X. Reducción del contingente de mar y tierra á lo estrictamente indispensable para el sostenimiento del orden interior y defensa de nuestras costas y fronteras, correspondiendo á una Nación que no ha de buscar su mejoramiento en aventuras bellícosas.

XI. Reforma del régimen provincial por agrupaciones de provincias, suprimiendo las Diputaciones y los cargos administrativos que de tal reforma se deducen.

XII. Conveniencia de proceder á la revisión del concordato, á fin de reducir los gastos de culto y clero, en armonía con los medios de que la Nación dispone para el sostenimiento de todas sus obligaciones.

**Fomento de la riqueza nacional**

I. Autonomía administrativa á los municipios, reformando al efecto su constitución y consignando que los alcaldes sean elegidos por las corporaciones municipales, pertenezcan á la carrera administrativa y disfruten sueldo decoroso satisfiecho por las localidades, con arreglo á la en que hayan de desempeñar sus cargos.

II. Otorgar á los contribuyentes la facultad de celebrar conciertos con la Hacienda para el pago y repartimiento de las contribuciones, constituyéndose en Sindicatos por municipalidades ó agrupaciones de éstas.

III. Creación de un Consejo formado de individuos de las propuestas por las Cámaras de Comercio y Corporaciones afines, constituidas oficialmente, que funcione como asesor de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio y á quien obligadamente se deba pedir informe de ciertos proyectos de ley se relacionen con la Agricultura, Industria, Comercio y Navegación, concediéndole á la vez iniciativa para proponer al Gobierno las reformas que juzgue necesarias, que ése, por su parte, se obligará á someter á las Cortes.

IV. Que á objeto de que las clases mercantiles y productoras tengan una representación genuinamente suya, que vele por los grandes intereses de ellas, se simplifique en la Ley del sufragio la facultad concedida á las Cámaras de Comercio y Sociedades Económicas, de constituirse en colegios especiales para elección de Diputados, en el sentido de que no se exija la reunión de 5.000 electores, ni la de tener previamente que eliminar á aquéllos del Censo general.

V. Creación de Juntas Consultivas é inspectores de ferrocarriles, compuestas de funcionarios de la Administración del Estado, empleados de las Empresas y comerciantes é industriales, elegidos por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que revisen las actuales tarifas de ferrocarriles y necesariamente hayan de entender é intervenir en la confección de las nuevas, así como en la fijación de orarios y cuadros de marcha de los trenes.

VI. Creación de una Comisión mixta de personal de la Armada, armadores, capitanes de la marina mercante de altura, ingenieros industriales y Jefes de Administración y Contabilidad de las empresas navieras españolas, encomendándole un estudio de todos los organismos de la marina y de los medios conducentes á la reorganización de la misma y fomento de la mercante.

VII. Revisión y rescisión, en su caso, de todos los monopolios y arrendamientos concedidos por el Estado, que impongan al contribuyente sacrificios que no tengan relación con lo que el Erario percibe de los beneficiarios y explotadores.

VIII. Instauración del Jurado Mercantil, que entienda en todos los asuntos de comercio.

IX. Unificación de textos para la instrucción de los abusos que se advierten en el profesorado de las Escuelas oficiales.

Cartagena 6 de noviembre de 1898.—El presidente, **Antonio Norte**.—El secretario general, **Vicente Izquierdo**.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Alicante.

—Las cuestiones referentes á las relaciones con Ultramar, no han sido objeto de estudio, por hallarse afectadas al resultado de las negociaciones de París, las soluciones que se adopten.  
—El presente cuestionario ha sido discutido y aprobado por la Asamblea General, en sesión extraordinaria á esta fecha.

### COMUNICACIONES

**Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Zaragoza.—Noviembre de 1898**

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Alicante.

Muy señor nuestro y de toda consideración: Cumpliendo el honoroso encargo que me ha sido conferido por la Cámara de Comercio de Cartagena, tenemos el honor de manifestar á V. S. que la reunión en esta capital de la Asamblea de las Cámaras de Comercio tendrá lugar el 20 del actual y la sesión inaugural á las cinco de la tarde del mismo día.

Concederemos el mayor alcance y trascendencia de este nuevo y excepcional Congreso de las Cámaras de Comercio, cuando España entera espera con verdadera ansiedad acuerdos revestidos de la autoridad, eficacia y acierto que merecen las que pueden tomar corporaciones é individuos consagrados á diario á la investigación y al estudio de los problemas relacionados con la vida económica del país.

Por esta consideración ha estimado la Junta Directiva de esta Cámara, que sean cuatro los representantes que designe cada una de las establecidas en España y el Extranjero, si bien dejando á todos en libertad para reducir á dos ó tres aquel número.

En todo caso, los representantes que concurrirán á la Asamblea, deberán ser necesariamente miembros de número de la Cámara que les designe y representen.  
La celosa Cámara que V. S. tan dignamente preside, no puede abandonar en momentos tan críticos la defensa de los intereses que le están encomendados; por ello confiamos en que no ha de faltarnos su valioso concurso, y le rogamos que, á la brevedad posible, nos facilite los nombres de los representantes que designe.

Esperando su contestación, siempre grata, quedan suyos muy afectísimos seguros, á V. S. el presidente, **B. Paraiso**.—El secretario general, **B. Basqued**.

### Conclusiones votadas

**Cámara de Comercio de Alicante**

La Comisión nombrada por la Junta general de esta Cámara de Comercio, que ha tomado á su cargo la redacción de las conclusiones que ha de aportar este Centro Mercantil á la Asamblea de las Cámaras, próxima á celebrarse en Zaragoza, dudando siempre del acierto de su desempeño en asuntos tan complejos como los que constituyen los temas que á su juicio deben referirse al programa general de la obra, en honor de pre enterarse de los siguientes puntos:

- 1.ª Supresión de los ministerios de Marina y de Ultramar.
- 2.ª Supresión de los Cuerpos Consultivos.
- 3.ª Supresión de las clases pasivas de Ultramar.
- 4.ª Revisión de las jubilaciones y retiros de la Península.
- 5.ª Que no se arriende ninguna Renta ni tributo á excepción de las Salinas y explotaciónes mineras.
- 6.ª Que los Diputados no puedan des...

empeñar ningún destino de la Nación ni de Sociedades industriales ni financieras.

7.º Que los ministros no puedan ser Consejeros de ninguna Compañía, ni ejercer la abogacía.

8.º Que se cierren las Academias militares y de la Armada.

9.º Se vea el militar voluntario y retribuido en tiempo de paz, y obligatorio en tiempo de guerra, desde 20 a 40.

10.º Reestablecimiento de los tribunales de Comercio que entienden en todos los asuntos mercantiles.

11.º Supresión de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, en las poblaciones que no existan Camaras de Comercio ó Cam. ras Agrícolas.

12.º Ampliación del periodo de estudios superiores, exigiendo más severidad en los Tribunales de exámen, unificando los libros de texto.

13.º Creación de Escuelas Agrícolas y de Artes y oficios en todas poblaciones mayores de 20.000 almas siendo obligatoria, por lo menos, una de las dos enseñanzas.

14.º Que el Banco de España venga obligado a facilitar al Estado hasta la suma de mil millones de pesetas, sin interés ni comisión.

15.º Facultad de creación de Bancos locales con emisión de billetes garantizado en su totalidad por depósitos ó inscripciones de la Deuda del Estado.

16.º Unificación de la Deuda con reducción del interés á dos por ciento anual.

17.º Que en todas las embajadas y Representaciones de España en el Extranjero exista un agregado comercial, de la clase de perito ó profesor mercantil.

18.º Supresión de las actuales Diputaciones Provinciales, y creación de los Consejos regionales.

19.º Supresión de las Juntas y Comisiones en el extranjero.

20.º Sustitución de las cédulas personales por cartas de identidad.

21.º Que no se prorrogue ninguna concesión de los ferrocarriles, y que el Estado se incaute del material fijo y móvil á la terminación de los plazos concedidos.

Alicante 14 noviembre de 1898.

Es tal la importancia que reviste el acto que debe celebrarse hoy en la invicta y memorable capital aragonesa, que con objeto de informar debidamente á nuestros lectores de cuanto ocurra, hemos dejado previamente establecido un servicio especial por correo, aparte de las noticias que recibiremos telegráficamente.

## ALICANTE

Procedente de Orihuela, á donde fué con objeto de ofrecer sus respetos al señor ministro de la Gobernación, D. Trinitario Ruiz Capdepón, anoche llegó á nuestra capital, el señor gobernador civil de esta provincia, D. Luis Felipe García Marchante.

El señor ministro saldrá mañana para Madrid, donde ha sido llamado telegráficamente por el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

A pesar de las lluvias de estos días, disfrutamos de una temperatura primaveral, dándose el caso de no verse ninguna capa, dado lo avanzado de la estación de invierno.

El señor alcalde no se habrá enterado, sin duda, á pesar de haberlo dicho infinitas veces, del lamentable abandono en que se encuentra la calle de Quedo, que mas que vía pública parece un estercolero.

Confiamos que el digno alcalde señor Gadea, atenderá nuestras justas quejas y procurará que se remedie dicha falta.

El "Boletín oficial," de hoy publica lo siguiente: **Parte sanitaria de la Real familia.**

Anuncio de la dirección general de Instrucción, anunciando la vacante de la escuela de Bellas Artes, de Barcelona, la cátedra numeraria de Metalisteria y Cerámica, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas; distribución de fondos por capítulos para el mes de diciembre próximo, de la contaduría de la Diputación provincial.

Edicto del juzgado militar de Alicante, por el cual, se cita al soldado del regimiento de la Princesa, Joaquín Blasco Boix, por la falta de primera deserción.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Albalera, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1897.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados.

Las noticias que se reciben de Francia demuestran que la importación de nuestros vinos en los mercados franceses ha sido este año extraordinaria. En los diez meses que van transcurridos del año actual la exportación de vinos españoles á Francia ha ascendido á 10.801.347 hectolitros; en 1897, á 2.377.430 y en 1896, á 4.478.476.

**Males nerviosos. - El estómago.**

La digestión de los enfermos que sufren de los nervios es lenta, dolorosa, con calor é hinchazón de estómago, eructos, lengua natural ó cubierta de una capa amarillenta, apetito irregular ya nulo, ya voraz, y mucha astringencia de vientre. Se corregirán estas perturbaciones con el "Antinervioso Howard," del Dr. Audet.

Cuatro pesetas caja en boticas y en Ali-

cante, Riago, 20.—Plaza de San Cristóbal, 12 y Orihuela, Santa Justa 4.

En el acreditado y favorecido establecimiento de novedades, que la señora sucesora de Antonio B. Solbes, tiene establecido en la calle de Labradores, núm. 8 y San Pascual, 2 y 4, se han recibido de París, Lyon, Barmen, Annaberg y Viena, las últimas novedades para la presente temporada de invierno, por lo que recomendamos á las señoras visiten esta casa, en la seguridad que encontrarán cuanto la caprichosa moda inventa en adornos para trajes y sombreros.

Nota.—Guantes cabretilla de las mejores fábricas, lisos, 3 botones á 1'90 pesetas y oordados, 3 id. á 2'25 id. par.

**CARIDAD.**—Las personas caritativas que deseen socorrer á una familia deagraciada, pueden enviar los donativos que tengan voluntad, á esta redacción.

Los parchos de Wasmuth, en el reloj, contralos callos, son de resultados positivos.

**Café Comercio**

Esta noche a las nueve, tendrá lugar en el acreditado café del Comercio, el 6.º concierto de la temporada, por el sexteto que dirige el profesor D. Vicente Poveda, cuyo programa es el siguiente:

**Primera parte**  
1.º La Verbena de la Paloma, preludio. —Breton.  
2.º Tancredi, overtura.—Rossini.  
3.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera Aida.—Verdi.

**Segunda parte**  
1.º Intermezzo minueto, y serenata de ópera Pagliacci.—Leoncavallo.  
2.º La Campana Milagrosa, preludio.—Marques.  
3.º Un saludo á la Francia, pasodoble.—Espinosa.

El Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, nuestro distinguido amigo D. Enrique Ravelló, ha recibido el siguiente telegrama, que desde Zaragoza le dirigen los vocales de la misma que han de asistir á la asamblea D. Amando Alberola y D. Joaquín Bellido.

"Llegamos felizmente, recibido estación comisión esta Cámara que por nuestro conducto saluda á la de Alicante: Animado hasta ahora concurrirán ochenta representantes, treinta y una cámaras, cincuenta corresponsales prensa. Esperanza más adhesiones. Telegrafiamos diariamente, comunico prensa capital, hospedados hotel Universo.—Alberola y Bellido."

Dicen de Alcoy que anteanoche se inauguró en aquella ciudad el alumbrado público por sistema mixto de gas y electricidad, que ha dado excelentes resultados, pues además de resultar mejor alumbrada que antes la ciudad, hay con este sistema una economía de 15.000 pesetas para las arcas municipales. Los alcoyanos están muy satisfechos y hacen grandes elogios del alcalde D. Severo Pascual, teniente don Juan Pastor é ingeniero municipal D. José Cort Merita.

**Plaza de Toros**

Con la publicación del siguiente edicto, el juzgado ha puesto fin al tan manoseado asunto, sobre arrendamiento de nuestra plaza:

"Don Federico de Castro Ledesma, juez de primera instancia de Alicante y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el ramo sobre administración de la Plaza de Toros de esta ciudad, se saca á pública subasta el arrendamiento de la misma, por término de uno, dos ó tres años, á contar desde primero de enero de mil ochocientos noventa y nueve, bajo las condiciones que comprende el pliego que estará de manifiesto en la escribanía de don Eusebio Pinedo para que puedan enterarse las personas que quieran enterarse en la subasta.

Esta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este juzgado, el día dieciséis de diciembre próximo, á las diez de su mañana, y se advierte que no se admitirá postura menor de nueve mil pesetas por cada año del arrendamiento, y que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, la cantidad de mil quinientas pesetas, quedando en depósito la que consigne el rematante como garantía para el cumplimiento de sus obligaciones y como parte de pago del precio del arrendamiento.

Dado en Alicante á diecisiete de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Federico de Castro Ledesma.—D. O. de S. S., Eusebio Pinedo."

El "Diario oficial del Ministerio de la Guerra," publica la siguiente Real orden: "Excmo. Señor: El Rey (y. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes, oficiales y sus asimilados procedentes de Cuba y Puerto que á partir de la revista de octubre último hubiesen llegado á la Península con licencia por enfermos ó que en lo sucesivo regresen en igual concepto del citado primer distrito, así como los repatriados de ambos á quienes á su desembarco les haya sido ó fuese concedida la misma por los capitanes generales, sufran en las capitales del distrito donde residan antes de terminar el segundo mes en uso de aquélla, reconocimiento facultativo en la forma establecida para tales casos en disposiciones vigentes, consignando de una manera concreta en

las certificaciones que han de exigirse, si los interesados se encuentran restablecidos y en condiciones de prestar los servicios de su clase ó si, por razones de enfermedad, necesitan continuar disfrutando de la licencia.

**Café Español**

Esta noche tendrá lugar en el acreditado Café Español, el 9.º concierto de la cuarta temporada por el sexteto, que ejecutará el siguiente programa:

**Primera parte**  
1.º Nabuco, sinfonia.—Verdi.  
2.º Célebre minueto, (1.ª vez)—Bocherini.  
3.º La Favorita, fantasía.—Donizetti.

**Segunda parte**  
1.º Raymond, overtura.—Thomas (A).  
2.º Bolero Español.—Soler (F).  
3.º Asenchi, w. les.—Echevarria.  
A las ocho en punto.

## Teatro Principal

**«LA VIDA ÍNTIMA»**

Con una concurrencia bastante numerosa, pero no tanto como se creía, tuvo lugar ayer noche en nuestro hermoso primer teatro, el estreno de la chistosísima producción de los aplaudidos hermanos Alvarez Quintero, titulada "La vida íntima," de la que tantas alabanzas y ponderaciones han hecho los periódicos de la Corte y cuyo estreno se esperaba en esta capital con verdadera impaciencia.

Hay que declarar de antemano que nadie se llama á engaño y que los espectadores salieron del teatro complacidos después de celebrar con creciente entusiasmo tan preciosa obra.

El éxito fué completo como era de esperar, pues el auditorio la acogió con singular complacencia, riendo mucho los chistes en que abunda.

La obra, literariamente hablando no es una comedia como la anuncian los programas, porque para ser tal, le falta asunto, así como para sainete más rasgos y fidelidad en la copia de tipos.

A nuestro escaso entender es un juguete cómico de gran fuerza, de factura soberbia en el acto primero, y en el segundo de ingenio chispeante.

Es innegable que los hermanos Quintero tienen talento nada vulgar y un porvenir en la escena. Casi sin asunto han logrado hacer una obrita magnífica, llena de gracia y chistes cultos, que divierten en gran manera al público, haciéndole pasar un rato agradableísimo.

Las situaciones cómicas son infinitas y de efecto extraordinario; los tipos originales y todos los chistes, espontáneos y nacidos del dialogo.

Decae visiblemente la acción en el acto segundo; sin duda, porque el material es casaca, así es, que la comedia pudo resultar mas completa, reduciendo el desarrollo del asunto á un solo acto, como muy bien han expuesto en sus acertados juicios los periodistas madrileños: nosotros pensamos como ellos y desde luego aseguramos sin temor á equivocarnos, que la última producción de los autores de "La Reja," y "La buena sombra," proporcionara á estos mucho dinero y aplausos, escuchándose siempre con interés.

Si la obra terminara como se empieza, sería en su género una verdadera filigrana; tal como va es de lo mejorcito que se ha escrito hace mucho tiempo, pues se separa de lo visto y no se ha recurrido en ella á resortes de mal género.

Este es nuestro juicio acerca de "La vida íntima," sin que su clasificación entrañe discusión alguna de méritos de la obra que ya hemos dicho los tiene y reconocidos.

Respecto á la interpretación que obtuvo, solo elogios podemos hacer.

Lo mismo la hermosa señorita Pardo en su papel de Laura, que la señora Alverá en el de Frasquita estuvieron irreprochables, contribuyendo poderosamente al mayor éxito de la obra.

El Sr. Valero, imitabile, y como en todas las de esta naturaleza, hizo un verdadero derroche de vis cómica.

También caracterizó su papel á las mil maravillas el Sr. Echizáiz.

Todos ellos merecen las más sinceras alabanzas, si hemos de hacerle justicia.

El precioso juguete cómico en un acto, de los mismos autores, denominado "La Reja," fué asimismo magistralmente representado y excusado creemos decir que los más ávidos chistes y situaciones cómicas en que abunda la obrita mantuvieron á los "mojones," en constante hilaridad.

—Esta tarde se ha verificado en el mismo teatro, la tercera representación del precioso drama de Guimerá "El padre Juanico," alcanzando una esmerada ejecución. La entrada ha sido buena.

—Para esta noche se prepara una función monstruo, poniéndose en escena el grandioso drama "La Carcajada," y la aplaudida comedia de Miguel Echegaray "El octavo no mentir."

Esperamos que el coliseo ha de verse muy favorecido.

—En la próxima semana se verificará el estreno de la comedia de Parellada "El Regimiento de Lupion," y el beneficio de la inteligente actriz doña Sofía Alverá, tendrá efecto el martes próximo.

Además, es ya seguro que dentro de breves días se celebrará la reprisa del drama "El Estigma," original del eminente dramaturgo D. José Echegaray.

## Desde Orihuela

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA.

Durante los tres días que lleva de permanencia en esta su ciudad natal, el excelentísimo señor ministro de la Gobernación D. Trinitario Ruiz Capdepón, ha sido muy visitado por el elemento oficial de la localidad y por muchas y distinguidas personalidades de las provincias de Alicante, Valencia y Murcia.

También estuvieron á saludarle los gobernadores, señores Ballesteros y Marchante, y numerosas comisiones del partido liberal de los distritos de Orihuela-Dolores.

Mañana domingo en el tren de Alicante que llega á esta a las nueve y veinte de la mañana, marchará á Madrid.

Es de presumir que amigos y correligionarios le dispensen una entusiasta y cariñosa despedida.

**El Corresponsal.**

19 noviembre de 1898.

El uso exagerado de las frutas, mayormente sino están sazoadas; el abuso del agua fría por el hielo y de las bebidas refrescantes y frías, produce frecuentes trastornos gástricos cólicos, diarreas, y catarros intestinales muchas veces rebeldes. Para la curación de todos estos casos están indicados los **Salicilatos de bismuto y cerio** preparados por el Dr. Aguiló, los que obran rápidamente ayudados por una alimentación apropiada y de fácil digestión, tomándolos como indica el prospecto que les acompaña.

De venta en la farmacia del doctor Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales, á 9 y 10 reales caja, según tamaño.

## LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS

De todos los remedios indicados para contrarrestar las molestias de una digestión difícil y la tendencia al raquismo de algunos niños, ninguno se tiene en tan alta estima por la profesión médica como la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Este remedio molol comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir á la formación de sana musculatura. La Emulsión Scott es una forma tan agradable de aceite de hígado de bacalao, que se administra á personas de estómago débil para darles fuerza y nutrición, la cual no les es posible obtener por medio del alimento ordinario. Donde hay síntomas evidentes de escrófula en la sangre ó desarrollo defectuoso de los huesos, la Emulsión Scott es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal y es también un excelente tónico para aquellos niños que, á pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y debiles.

La causa de la mayoría de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la Emulsión Scott, el Dr. D. José Barrera, dice:

**Córdoba 27 Febrero 1896.**  
Muy Sres. míos: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando su Emulsión Scott. he multiplicado mis observaciones y siempre obtenido excelentes resultados.

En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico infinidad de criaturas infísticas, escrófulosas, raquíticas, etc., notando en todos los casos brillantes resultados como poderosos tónicos reconstituyentes.

Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds.; mas estoy persuadido de que les será agradable verlas relatadas una vez más.

Queda de Vds. affmo.—Dr. José BARRERA. Médico por oposición en la Beneficencia Municipal.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**Interesante**

En la calle de Santo Tomás, número 5 domicilio de doña Lola Montero, se componen y se hacen sombreros de señora, última novedad.

Completo y elegantísimo surtido en cepotas para niños y niñas, y gorritas para bautizo.

## La Vida

**Sociedad Cooperativa de Seguros**  
Delegación de la provincia de Alicante: Sagasta, 76.—Fábrica de sellos de caoutchouc.

**Importante**

Una maestra de escuela elemental, dotada con 825 pesetas y demás emolumentos legales, pagados con puntualidad, en la provincia de Murcia, desea permutar con otra en iguales circunstancias de las provincias de Alicante, Valencia, Murcia ó Albacete.

Para informes, dirigirse á doña Filomena Ayala, Labradores, 13 Alicante.

## Velódromo «EL RAYO»

Talleres de reparaciones y venta de accesorios, cubiertas, neumáticos y faroles; á precios reducidos.

**ALQUILER DE BICICLETAS**  
Por un día, 5 pesetas, por medio id., 3'50 id. media hora, mínimo de alquiler, 0'60 id.  
Barrio de Benalua

## TOS FERINA

curación rápida y segura con el Antiferino Alfonso de uso externo  
Curación de toda clase de Tos en los niños

Prospectos de detalles: Farmacia de D. Vicente Sorribes, calle de Riago. Venta al por mayor: F. ALFONSO, farmacia central ALCOY.

## «BARBERIA MODELO»

DE RAFAEL PASTOR Méndez Nuñez, núm. 1  
Especialidad en el corte de pelo y barba.  
Servicio antiséptico y en armonía con los mejores establecimientos de su clase.  
Hay ducha. Prontitud, esmero y economía.  
Se dá razón de un hábil Callista. 30 años de práctica.

## Servicio directo entre Alicante y Rouen

El vapor francés DIOLIBAH saldrá de este puerto el 22 del actual para Rouen el 22 del corriente.  
Consignatarios: Raymundo y Compañía, Alicante.

## Servicio directo, fijo y semanal entre Orán, Alicante, Cete y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE saldrá de este puerto directo para Orán, los lunes de cada semana e igualmente de este puerto directo para Cete, los miércoles, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatarios en Alicante: Sres. Raymundo y Compañía.

El vapor "PICTAVI" saldrá de este puerto el 28 del actual para Rardeos, admitiendo carga para dicho punto.  
Consignatarios: Sres. Raymundo y Compañía.

El vapor "PRESNITZ" saldrá de este puerto el 22 del corriente, directo para Londres y con Amsterdam y Hamburgo; admitiendo carga para dichos destinos.  
Consignatarios: Raymundo y Compañía, Alicante.

El vapor "SOFIA" saldrá de este puerto el 21 de noviembre para Valencia, Barcelona y Liverpool.  
Admite carga y pasajeros y toma carga para Dublin, Glasgow, Belfast, Manchester, Cork, Londonderry y Nueva York, Hall, Bristol, Boston, a un flete corrido hasta su destino, trasladándola en Liverpool.  
Consignatario en Alicante: D. Juan Guardiola, San Fernando, 9.

El vapor TURIA saldrá de este puerto el 21 del corriente, para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.  
Admite carga y pasajeros y toma carga para Dublin, Glasgow, Belfast, Manchester, Cork, Londonderry y Nueva York, con flete corrido hasta su destino trasladándola en Liverpool.  
Consignatario: Juan Guardiola, San Fernando, núm. 9.

Servicio regular entre Alicante y Marsella  
El vapor SITGES HERMANOS, saldrá de este puerto directo para Marsella, los días 8, 18 y 28 de cada mes.  
También saldrá para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
Admite carga y pasajeros á precios muy económicos.  
Su consignatario en Alicante: D. Eduardo Galiana, San Fernando, 30.

Servicio semanal entre Sevilla y Marsella por los vapores ANDALUCIA, MANUEL ESPALIU, NUEVO EXTREMADURA, NUEVO VALENCIA Y GARCIA DE VINUESA.  
Salidas todos los sábados para Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario en Alicante, sucesora de Antonio Samper, plaza de la Constitución, núm. 8.

## Compañía anónima de vapores Vinuesa

SUCESORA DE Espalio y Compañía SEVILLA

Servicio semanal entre Sevilla y Marsella por los vapores ANDALUCIA, MANUEL ESPALIU, NUEVO EXTREMADURA, NUEVO VALENCIA Y GARCIA DE VINUESA.  
Salidas todos los sábados para Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario en Alicante, sucesora de Antonio Samper, plaza de la Constitución, núm. 8.

## LA ULTIMA VERDAD

(PRONTITUD) (ECONOMIA)  
Antigua funeraria de José Asensi  
Servicio de coches fúnebres con real privilegio exclusivo  
Labradores, 25, Alicante

Esta acreditadísima empresa, primera y única en su clase, queriendo poner este servicio á igual altura de los que hay establecidos en las grandes capitales de España y del extranjero, no ha titubeado en hacer cuantos gastos y sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público en general un establecimiento digno de esta culta capital.

Los que por degradación, necesitan utilizarlos de los efectos que posee este establecimiento, encontrarán féretros metálicos de todas clases y tamaños, cajas de madera forradas y adornadas de diferentes clases, cera, candeleros, candelabros, mantos para cubrir los cadáveres y coronas.

Hombres y mujeres inteligentes para ampujar, asistir, etc., etc.  
Servicio permanente. Esta empresa se encarga de todo lo que abraza este ramo.  
COCHERA, CASTAÑOS, 46.  
No equivocarse: Labradores 25.—Teléfono, 11.  
ALICANTE

## Temporada de 1898-99

SIEMPRE FRESCAS  
Precios muy reducidos, á pesar de la aumentación siempre creciente, hecha por los parajes de Expedición.

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

## OSTRAS

SIEMPRE FRESCAS  
Precios muy reducidos, á pesar de la aumentación siempre creciente, hecha por los parajes de Expedición.

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

## «BARBERIA MODELO»

DE RAFAEL PASTOR Méndez Nuñez, núm. 1  
Especialidad en el corte de pelo y barba.  
Servicio antiséptico y en armonía con los mejores establecimientos de su clase.  
Hay ducha. Prontitud, esmero y economía.  
Se dá razón de un hábil Callista. 30 años de práctica.

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

## «BARBERIA MODELO»

DE RAFAEL PASTOR Méndez Nuñez, núm. 1  
Especialidad en el corte de pelo y barba.  
Servicio antiséptico y en armonía con los mejores establecimientos de su clase.  
Hay ducha. Prontitud, esmero y economía.  
Se dá razón de un hábil Callista. 30 años de práctica.

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

CASA FRANCESA  
52, Paseo de los Mártires, 52  
ALICANTE

«PRECIOS»  
Servidas en el Establecimiento ó á domicilio, abiertas con limón:  
1.ª Gorda fina, 1'65 pesetas docena.  
2.ª Mediana id., 1'20

# NUESTRA INFORMACION

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA, EN MADRID

(Agencia Mencheta)

19 de noviembre de 1898  
Huelga de los estudiantes en Madrid

Comenzó el día con un conato de huelga estudiantil. Muchos alumnos de la Universidad, recorriendo la Santa Isabel, quisieron solemnizar aquella algarala, no asistiendo a la clase. La cosa no tuvo otras consecuencias.

## Doble crimen

Cuando regresábamos de enterarnos de ocurrido, supimos que en la calle de Cruz, un caballero decentemente vestido, llamado Agustín Oms, había disparado dos tiros en la cabeza a una señora, cuñada suya, suicidándose después.

## Fiesta onomástica en Palacio.—Consejo

Con tales impresiones, y ya mediado el día, nos dirigimos a Palacio, y allí las impresiones fueron otras.

Celebrábase en el regio Alcázar fiesta onomástica, y nos enteramos de que Su Alteza la infanta Isabel había recibido, con motivo de su santo, valiosos regalos, preciosos ramos de flores y gran número de felicitaciones.

Entre estas se contaban las de los ministros, los cuales, después de felicitar a Su Alteza, cambiaron impresiones en las galerías de la antecámara real, convalidando en realidad las instrucciones definitivas que han de transmitirse para que nuestros representantes las tengan en cuenta en la sesión que pasado mañana celebrarán en París.

## La sesión de París

El señor ministro de Estado dió cuenta de haber recibido un telegrama del señor Montero Rios, anunciando que la sesión anunciada para hoy se había aplazado hasta el lunes.

Con respecto al resultado de la próxima sesión de París, las versiones son contradictorias.

Oficialmente se dice que las conferencias durarán aun diez ó quince días. Y los mismos amigos del Gobierno aseguran creer que la sesión del lunes pudiera ser la última que para llegar al tratado de paz se celebrará.

## El tratado de paz

Nosotros, procurando hermanar ambas versiones, entendemos que muy bien pudiera ocurrir que el lunes quedase firmado el tratado de paz y que se celebrasen algunas sesiones mas para ultimar detalles y mover algunos asuntos que han dejado pendientes las comisiones que actuaron para decidir lo relativo para la evacuación de Cuba y Puerto Rico.

## Ultima impresión

Las impresiones de hoy son que el tratado de paz será firmado en breve.

## Noticias de Marina

El crucero "Vitoria", montará en la Carraca dos cañones Skida.

El aviso "Giralda", limpiará fondos en la Carraca.

El "Destructor", probó sus máquinas en Cartagena.

El acorazado "Carlos V", hará pruebas de su artillería de tiro rápido.

El crucero "Isabel II", y el destructor "Error", irán a Cartagena para hacer reparaciones.

La corbeta "Nautilus", se alista para hacer un viaje de instrucción.

# TELEGRAMAS

(AGENCIA MENCHETA)

(Prohíbida la reproducción de este servicio)

## EDICION DE LA MAÑANA

20 NOVIEMBRE DE 1898

(SERVICIO ESPECIAL)

De nuestro corresponsal en Murcia

## El Capitan general de Valencia

D. Antonio Moltó, Capitan general de la región.—Acompañamiento.—Euforista recibimiento.—Por los repatriados.—Visitas.—Despedida

Murcia 20 (6:5 m.)

Anoche a las ocho y en el tren de mercancías ha llegado a esta Capital procedente de Albacete, D. Antonio Moltó capitan general del distrito militar de Valencia.

A tan digno jefe del ejército, acompañan dos ayudantes y un comandante de estado mayor.

Se le ha dispensado un entusiasta recibimiento pues acudieron a la estación a esperarle todas las autoridades de Murcia influidas de particulares y muchos militares de los que aquí residen.

El Sr. Montó se hospeda en el gran hotel de Patrón situada en la calle del Principe Alfonso.

Después de visitar los locales destinados para el alojamiento de los soldados enfermos repatriados de Cuba, acto que realizará esta mañana, marchará en el tren de las 4 y 40 a esa población.

El pundonoroso capitan general de esta región es visitado por las personas mas importantes de esta capital y se le prepara una cariñosa despedida.

El Corresponsal.

## Rumores graves.—El almirante Dewey

Desde Nueva York.—Rusia y la China.—Cruceros españoles

Madrid 20 (6:20 m.)

Según comunican telegraficamente desde New York, en esta población se ha recibido un telegrama afirmando que Rusia se encuentra comprometida en defender a la China, de las potencias.

También han recibido otros despachos manifestando que el comodoro Dewey, jefe de la escuadra yankee surta en aguas de Filipinas, ha participado a su nación, que está trabajando con gran actividad, con objeto de poner a flote los cruceros españoles «Juan de Austria», «Isla de Luzón» é «Isla de Cuba» que fueron echados a pique en la desdichada jornada de Cavite.

El almirante norteamericano confia mucho en poder realizar dentro de plazo muy breve dicha operación.

## La situación

La paz.—Aun no se asegura.—Silve la en puerta.—Sagasta á in-

vernar

Madrid 20 (7:15 m.)

Ayer fueron comunicadas el señor

Montero Rios unas instrucciones de caracter secundario.

Considerábase seguro que en la sesión del lunes quedará ultimado todo, incluso la cesión de Filipinas a los Estados Unidos, porque el Gobierno, aunque guarda gran reserva, está convencido de que los yankees mantienen sus conclusiones con absoluta intransigencia.

A lo sumo se firmará la paz otro día y no el lunes, y enseguida se planteará la cuestión política, aumentando la creencia de que el Sr. Silvela formará Gobierno, en vista de no haber nada de las supuestas conjuraciones de los liberales.

Además, dícese que el Sr. Sagasta, por prescripción facultativa, se trasladará a alguna estación invernal del extranjero, para reponerse.

## EDICION DE LA TARDE

### Naufragio.—160.000 francos

El vapor «Atlanta».—28 muertos.—Los españoles de la Argentina.—Para socorros

Madrid 20 (6:25 m.)

Por conducto de varios telegramas que acaban de recibirse, sábase que en las costas de América ha naufragado el buque de vapor «Atlanta», perteneciente a una compañía de navegación inglesa.

El siniestro fué horrible, pereciendo 28 personas de las que viajaban en el vapor.

No se tiene noticias relativas al resto de la tripulación.

Para socorrer a los soldados enfermos y heridos que regresan a la Península, procedentes de la Gran Antilla, la colonia española residente en la República Argentina ha enviado al presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, 160.000 francos.

## Sobre las Filipinas

En Ilo Ilo.—En Panay.—Temores

Madrid 20 (7:35 m.)

Telegrafian de Washington refiriéndose a telegramas recibidos en aquella ciudad, procedentes de Manila, que los rebeldes tagalos continúan asediando con gran constancia a Ilo-Ilo, cuya ciudad se halla defendida por un corto número de soldados españoles.

También se afirma en dicho despacho que los insurrectos dominarán en todo Panay, pero que todavía no en Ilo-Ilo.

Témese que éste caiga bien pronto en su poder, dadas las escasas fuerzas que lo guarnecen y la carencia de víveres y utensilios de guerra.

## Afirmación importante

Que se confirme.—Plazo lizo.—En las

Ciudades políticas

Madrid 20 (12:15 t.)

Con gran insistencia, afirman elevadas personalidades de esta Corte y caracterizados políticos, que el presidente de la comisión española, señor Montero Rios, ha dirigido al Gobierno un despacho telegráfico, participando que el próximo miércoles 23 del actual quedará la paz firmada definitivamente.

En todos los círculos de Madrid, háblase mucho respecto a tan impor-

# EL GLOBO

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

CENTRO DE NOVEDADES EXCLUSIVAS

Portico de Ansaldo, esquina a la Plaza de Alfonso XII

Han llegado ya todos los surtidos para la temporada de invierno en este acreditado Establecimiento y con el fin de que el público pueda convencerse de los precios tan baratos como se están vendiendo, puede visitarlo y verá como no exageramos aunque aseguremos que hay tanta variación en artículos de gran novedad para señoras y caballeros como los demás para el que quiera gastar poco dinero y vestir bien, que el que entre sin intención de comprar no saldrá sin dejarse el dinero a gusto.

Precio fijo

## Restaurant del hotel Roma y Marina

El dueño de este establecimiento, participa al público el haber adquirido uno de los ma reputados jefes de cocina de España.

Se sirven almuerzos a 2:50 pesetas y comidas a 3 pesetas.

Magnífica terraza al aire libre Jueves y domingo, comida extraordinaria.

Se admiten encargos para todo lo concerniente a fonda. Abonos a precio convencionales

tante asunto, haciéndose además los

## Acuerdos y exigencias yankis

Desde Washington.—Ultimatum.—Una escuadra a España.—Tropas.—La cesión de Filipinas

Madrid 20 (12:50 t.)

En este momento se acaba de recibir un telegrama expedido en Washington, dando cuenta de que en el último Consejo verificado en aquella capital, los ministros han adoptado el acuerdo de dirigir a España un Ultimatum por el asunto de las Islas Filipinas.

Además, también acordaron enviar a las costas de la península una poderosa escuadra caso de que nos opongamos a la cesión del Archipiélago a los Estados Unidos.

Asimismo se ha dispuesto proceder al alistamiento de tropas para llegado el caso ocupar las islas Magallánicas militarmente.

Desde París telegrafian que los comisionados yankis exigen, en nombre de su gobierno, la cesión de todas las Filipinas y una isla de las Carolinas y otra de las Marianas, exceptuando únicamente a Jolo.

## Repatriados

El «Andrés».—1.450 repatriados.—Varios graves.—A Barcelona

Madrid 20 (1:05 t.)

Desde Londres telegrafian que ha llegado a las islas Azores el vapor «Andrés» conduciendo 1.450 soldados españoles repatriados de Cuba.

De estos beneméritos de la patria, se encuentran varios enfermos de gravedad y durante la travesía han fallecido doce.

El buque antes mencionado, dirígese a Barcelona, en cuyo puerto desembarcarán los soldados.

## Los Emperadores de Alemania

De Mesina a Pola.—La princesa Irene de Prusia.—Lunch

Madrid 20 (1:45 t.)

Participan desde Berlin que los emperadores de Alemania al salir de Me-

sina, terminada su visita a esta capital, tuvieron un encuentro con el barco que conduce a la princesa Irene esposa de Enrique de Prusia.

Guillermo II obsequió a la Regia dama con un lunch al que asistieron todas las autoridades de Mesina.

Mañana zarparán los buques en que viajan dichos Soberanos con rumbo a Pola.

En el tren de Murcia, llega esta noche a esta capital el Excmo. Sr. Capitan general del distrito.

## TIENDA DE TURRONES

DE

## ANTONIO LOPEZ JEREZ

Turrón legítimo de Jijona y toda clase de dulces, peladillas de Alcoy, pasteles de gloria y cascas de Valencia.

Paseo de América.—Alfonso

## EL SIGLO

Gran salón de peluquería y barbería

## LEOPOLDO FONSECA

Méndez Núñez, 13.—Alicante

El popular peluquero Leopoldo Fonseca, que tantos años viene dedicado a esta profesion, y comprendiendo la necesidad de montar un Salon que respondiera a las exigencias de población tan importante como es Alicante, ha abierto al público, con los adelantos mas modernos y a la altura de los de igual de su clase de España y del Extranjero, uno, en el cual encontrará el público un esmerado servicio, estando a cargo de personal peritísimo é inteligente.

En este lujoso establecimiento encontrará el público el tan renombrado servicio antiséptico, recomendado por eminencias médicas, Inmenso surtido en perfumería fina, artículos de novedad fin de siglo.

NOTA.—En la puerta hay una farola que dice EL SIGLO, Méndez Núñez, 13.

## ESPECTACULOS

### TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía dramática, dirigida por don Francisco Gaois.

### FUNCIÓN PARA HOY

La Carcajada.—El octavo no mentir.

Entrada general, 50 céntimos.

Imprenta de Antonio Reus

# Sucesora de A. B. Solbes

Labradores, 8 y San Pascual, 2 y 4

Para comprar las verdaderas novedades en todos los artículos de adornos para vestidos de señora hay que visitar este acreditado establecimiento. Inmenso surtido en pieles, plumas, pasamanerías, mongolias, astrakanas, terciopelos, trenzas y sutach. Gran colección de trajes punto inglés de lana y algodón para señoras caballeros y niños. Especialidad en guantes de piel de Suecia, piel ante, piel perro y cabritilla, lisos y bordados a precios sin competencia. Boinas rusas y bordadas. Como siempre, esta casa es la que mas surtidos presenta y baratose

ANGEL PITOU

—Amigo mío—preguntó Gilberto a Billot—¿sabéis de que proviene esta sangre fría?—Sólo puede provenir de una convicción.—Justamente.—¿Y qué convicción es esa?—Adivinada.—¿Qué todo concluirá bien?—Gilberto se sonrió más tristemente aún que la vez primera.—Tengo, por el contrario, la convicción de que todo concluirá mal.—Billot se admiró de nuevo.—En cuanto a Pitou, abrió desmesuradamente los ojos, pues hallaba poco lógico el argumento.—Veamos—dijo Billot rascándose la oreja—veamos, porque no comprendo bien, a lo que creo.—Sentaos, Billot—dijo Gilberto—y colocaos a mi lado.—Billot obedeció.—Más cerca aún, más cerca; de manera que vos solo me oigáis.—¿Y yo, señor Gilberto?—preguntó tímidamente Pitou, como diciendo que estaba pronto

ANGEL PITOU

convicciones

—En ese caso habrá lucha—dijo Gilberto.—Pero la mayoría...—dijo Billot.—Acabad, amigo mío.—La mayoría está allí para imponer su voluntad.—Entonces habrá necesariamente opresión.—Billot miró a Gilberto con aspecto dudoso en un principio; pero enseguida un rayo de inteligencia brilló en sus ojos.—Esperad, Billot—exclamó el doctor—se lo que vais a decirme; los nobles y el clero lo tienen todo, ¿no es verdad?—Es cierto—dijo Billot—los conventos...—¿Los conventos?—Los conventos son ricos.—«Notum certunque»—murmuró Pitou.—Los nobles no pagan un impuesto proporcional. De manera que, yo arrendatario, pago más del doble de impuestos de los que pagan los tres hermanos de Charny, mis vecinos, que tienen cada uno más de doscientas mil libras de renta.—Pero, vamos, ¿creéis que los nobles y el clero sean menos franceses que vos?

A. DUMAS

Berthier ni aun tuvo tiempo para sufrir. Su sangre y su alma se escaparon a un tiempo de su cuerpo por mil heridas.

Entonces Billot pudo presenciar un espectáculo más repugnante todavía que todo cuanto había visto hasta entonces. Vió a un hombre sumergir su mano en el pecho abierto del cadáver, y sacar de él el corazón, humecante aún.

Después, colocando aquel corazón en la punta de su sable y cruzando por medio de la multitud, que le abría paso, fue a colocarlo sobre la mesa del gran Consejo en que los electores celebraban sus sesiones.

Billot, aquel hombre de hierro, no pudo resistir la vista de este espectáculo, y cayó a diez pasos del fatal farol.

Lafayette, viendo aquel sangriento insulto hecho a su autoridad y a la revolución que dirigía o más bien, que había creído dirigir, Lafayette, decimos, rompió su espada y arrojó los pedazos a los asesinos.

Pitou fue a socorrer al arrendatario; le cogió en sus brazos y aproximando su boca al oído del pobre hombre.

—¡Billot!—le dijo.—¡Señor Billot! Tened cu!

# A LOS VINICULTORES

EN OSÓTERO PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
sin emplear alcohol, y en otras drogas  
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes  
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URRACH Y C<sup>ta</sup>, Moncada, núm. 20, Barcelona.—Aliante: José Torres.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.



Las ventajas sobre otros medios para quitar las manchas son:

- 1.º Quita las manchas con facilidad sin necesidad de mojar la ropa.
- 2.º No altera el color de la ropa.
- 3.º No deja señal alguna, ni siquiera, en los tejidos de colores más fáciles de alterar.
- 4.º No es inflamable como la bencina.
- 5.º Es aromático y puede por lo tanto emplearse en los vestidos para el uso diario, sin temor de echar olor de fumigado.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

## MAREO

Se evita y cura INFALIBLEMENTE con el **ELIXIR NAUSEOFEN**

De venta en Alicante: Piñol Hermanos, droguería y demás farmacias y droguerías.

## Pastillas Polibalsámicas Amargós

Obran por inhalación y por absorción

Los resfriados, las catarras crónicas, asma, laringitis, bronquitis, dengue, sofocación y demás enfermedades del pecho se curan rápidamente tomando las Pastillas Polibalsámicas Amargós.

Elixir polibromurado Amargós

Los más afamados médicos de España emplean para curar las enfermedades nerviosas el Elixir polibromurado Amargós. Su acción es rápida y maravillosa en los casos de Epilepsia, histéricos, insomnio, corea convulsiones, vértigos, jaqueca, afecciones del cerebro y de la médula, palpitaciones, temblores, delirio, espermatorrea, desvanecimientos, coqueche, pérdida de la memoria, etc., etc.

Vino vital Amargós

El extracto de acanthia virilis compuesto. El mejor tónico neurasténico conocido. Excitante poderoso de las energías cerebro medulares y gastro-intestinales, es al propio tiempo un excelente afrodisiaco. Cura la dispepsia atónica, fatiga intelectual, impotencia, desmoronamiento nervioso, inercia intestinal, dolores de cabeza, debilidad, general, y principalmente la neurastenia. Pídanse prospectos. Depósito en Alicante, Farmacia de Aznar, San Francisco 26.

## ESCUELA PRACTICA

PARA PROCURADORES Y SECRETARIOS

CENTRO TEÓRICO PRÁCTICO para la enseñanza de las carreras de procurador de los Tribunales, secretario de Juzgado y de ayuntamiento, y notaría de libros.

Único que permite con muy pocos sacrificios adquirir una carrera y obtener la colocación desde cualquier punto de España sin abandonar el domicilio ni las ocupaciones que el alumno se dedique, pudiéndola cursar en menos de seis meses.

Para más detalles escribir al director D. Manuel Claramunt, Plaza Nueva número 8 gral. Barcelona.

# Juan Guardiola

## Comisiones, Consignaciones y Tránsitos DESPACHO DE BUQUES

Comisario de las Compañías de Vapores

Sociedad Navale de l'Oneste, del Havre, Línea de vapores Ferrar, de Bilbao. Compañía de navegación La Flecha, de Bilbao. Compañía Hispano Argentina, de Barcelona. Línea Hispano Inglesa, de Barcelona. Sociedad Marítima de Vizcaya, de Bilbao. Vapores de N. Seubold, de Bilbao. Vapores de Apestoqui ferros, de Barcelona. Vapores de la Sociedad Costerilla, de Amoreu.

Depósito de duelas de roble

de América del Norte.

Pipas vacías para alquilar

Representante en esta provincia de las Fábricas de Harinas de los Sres. Foleh, Albiñana y Comp. Sra. Vinda é hijo de Isidro Albiñana y Compañía, de Barcelona.

## RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace aboriar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de haberse resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resaca de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Ya colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

## RESFRIADOS

de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que afectan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

MEJILLA DIPLOMA  
**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

## DOLOR DE MUELAS

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromática por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## IMPRENTA de REUS

—Castaños, 20.—Teléfono, 70—

## CARABANA

PARA CONSERVAR LA SAUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE AGUAS MINERALES NATURALES DE

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódico, Hiposulfúrico.

Base purgante, NaO.SO.10.HO. gr. 222  
Depurativa NaS-gr. 00, 199.

ÚNICAS EN SU ESPECIE  
INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, extracciones de terrenos salinos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso doméstico en bebida y laboratorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihistéricas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. F. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

## EL RABIOSO DOLO

DE MUELAS CARIADAS

HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre en el que vea, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno cuando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABLE, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la caries comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Alicante, Farmacia de Don Vicente Benavente, calle Mayor, número 4.

DOS PESETAS BOTE

## GRAN FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA CAYOL

SUCURSAL DE LA DE VALENCIA

En esta Fábrica se recibe diariamente una nueva clase de cerveza, elaborada por un inteligente químico alemán, que por su clasificación y buen gusto, puede competir con las mejores marcas conocidas, la que sin aparato de propaganda, es hoy recomendada por los señores facultativos como aperitivo para los enfermos y convalecientes, pues hace nutrir los alimentos de una manera rápida, fortificando el organismo para el pronto restablecimiento de la salud perdida.

Se halla de venta en todos los cafés y en la sucursal, calle de Alfonso el Sabio, núm. 7.

Advertimos a los consumidores que cada botella lleva la marca de fábrica, en el tapón y etiqueta. Sin estos requisitos no es de la verdadera procedencia de Cayol.

# GONZALEZ HERMANOS

# CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería. Camas y objetos de capricho

316 ANGEL PITOU

dado; si ven que os afectáis, os tomarán por su cómplice, y os asesinarán también. Y sería una lástima la pérdida de un patriota como vos.

En seguida le condujo hacia la parte del río, ocultándole como mejor pudo a las miradas de algunos que empezaban ya á murmurar.

A. DUMAS 821

son á un mismo tiempo la salvación y la ruina de la Francia.

—¡Oh!—exclamó Billot.

—¡Oh! ¡Oh!—repitió Pitou.

—Esos números, impresos mañana—continuó el doctor—irán á pedir al palacio del rey, al palacio de los nobles, y á la cabaña del pobre, la cuarta parte de sus productos.

—¡Heim!—exclamó Billot.

—¡Pobre tía Angélica!—murmuró Pitou—¡qué mala cara va á poner!

—¿Qué decis de esto?—continuó Gilberto.—Se hacen revoluciones, es cierto; pero también es preciso pagarlas.

—Es muy justo—respondió heroicamente Billot.—Sea así, se pagará.

—Pardiez—dijo Gilberto—vos sois un creyente y vuestra respuesta nada tiene por qué admirarme; pero los que no lo son...

—¿Los que no lo son?...

—Sí, ¿qué harán?...

—Se resistirán—dijo Billot en un tono que quería decir que él se opondría con todas sus fuerzas si le pediesen la cuarta parte de su renta para llevar á cabo una obra contraria á su

820 ANGEL PITOU

á retirarse, si así lo deseaba Gilberto.

—¡Oh, no! Quédate también. Tú eres joven; escucha.

Pitou se sentó en el suelo al lado de Billot.

Era un singular espectáculo el que ofrecía el grupo y el conciliabulo de aquellos tres hombres en el despacho de Gilberto, al lado de una mesa cargada de papeles impresos y de periódicos, á cuatro pasos de una puerta que asediaban sin poderla forzar, los pretendientes, contenidos por un escribiente viejo, casi ciego y manco.

—Ya escucho—dijo Billot—explicaos, señor. ¿Cómo es que todo concluirá ma?

—Os lo diré, Billot; sabéis lo que hacía en este momento?

—Estabais escribiendo.

—¿Pero no sabéis de qué me ocupaba?

—¿Pues qué, queréis que lo adivine, yo que no sé leer?

Pitou levantó tímidamente la cabeza, y dirigió su vista al papel que el doctor indicaba á Billot.

—Esos son números—dijo.

—Es cierto, son números; pero esos números

CAPÍTULO XLII

Billot empieza á reconocer que en las revoluciones hay más espinas que rosas

Billot, que había tomado parte lo mismo que Pitou en todas las ocasiones gloriosas, empezó á notar que no todo era tan bueno como se había figurado en un principio.

Así que hubo recobrado sus sentidos con la frescura del río.

—Señor Billot—dijo Pitou—os aseguro que echo mucho de menos á Villedot-Cotteret. ¿Vos?

Estas palabras, como un fresco y tranquilo rocío, despertaron la energía del arrendatario que recuperó sus fuerzas y cruzó por medio de la multitud para alejarse de aquella carnicería.

—Ven—dijo á Pitou—tienes razón. Y volvió á buscar á Gilberto, que vivía en